

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Santiago de Cali, dieciséis de agosto de dos mil veintidós (2022)

Auto N°:	2022
Radicado:	760013110012-2021-0173-00
Proceso:	VERBAL –IMPUGNACIÓN DE LA PATERNIDAD
Demandante:	DIDIER ACOSTA VALDERRAMA y JULIETH ANDREA ACOSTA VALDERRAMA, en calidad de herederos del señor LUIS GUILLERMO ACOSTA FORERO
Demandado:	ANGELA PATRICIA PEÑA QUIÑONEZ madre del menor JACOB ACOSTA PEÑA
Tema y subtemas:	AUTO REQUIERE NUEVAMENTE

A fin de continuar con el respectivo tramite del proceso, se REQUIERE NUEVAMENTE a la parte demandante, a fin de que realice los respectivos pagos de la exhumación y la toma de muestra de ADN, debiendo aportar las respectivas constancias de los mismos al Despacho.

1

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(7)

Firmado Por:
Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a777c19df5c2f228ce0d0464f02ba274d50b191cffe6f2b999e53bc28185f85c**

Documento generado en 16/08/2022 09:44:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>